



Montevideo, 28, de marzo de 2023

**Informe de recomendación del Tribunal de Selección**  
**CONTADOR/A PARA GESTIÓN y CIERRE PRESTAMO BID**  
**Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia - INAU**

A continuación, se describen los procedimientos que se realizaron para la selección de un cargo de Contador/a para la gestión administrativa y financiera de SEPI de la Secretaría de Primera Infancia de INAU, en el marco del préstamo de BID. Descripción del Procedimiento:

1. Se realizó un llamado a aspirantes para la consultoría de referencia, publicándose en la página web de Uruguay Concurso (No.5040/23) entre el 11 y 31 de enero y por igual período en la página web del PNUD y en la página de INAU, habiéndose presentado un total de 40 candidatos/as.
2. La nómina de postulantes preseleccionados fue evaluada por el Tribunal de Selección integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia (SEPI-INAU): Lujan González, Diego Sitjar y Diego Ferraz, quienes, aplicando los criterios establecidos en los términos de referencia, determinaron el orden de las candidaturas preseleccionadas en base a méritos.
3. Analizadas todas las postulaciones, 37 cumplieron con los requisitos excluyentes de formación académica y experiencia laboral definidos en los términos de referencia. De ellas, las personas que obtuvieron un puntaje mayor a 35 puntos pasaron a la etapa de entrevista. Finalizada la misma, los puntajes totales obtenidos figuran en el siguiente cuadro:

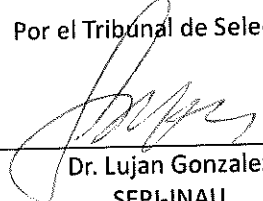
N° documento	Formación académica	Experiencia laboral	Herramientas informaticas	Entrevista	TOTAL
3433062-7	15	20	8	20	63
4529999-1	29	7	10	16	62
1899062-5	20	24	6	10	60
4927115-7	20	20	10	9	59
4266572-5	22	25	7	4	58
4562214-4	15	10	9	20	54
*	15	20	10	8	53
4466048-2	15	15	9	7	46
4496667-0	15	10	9	10	44
4245152-8	20	7	10	renuncio	-
4477321-3	20	20	10	renuncio	-

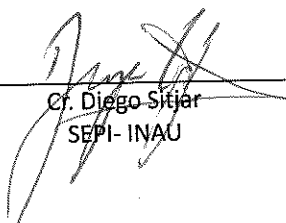
\* El Contador/a que se ubica en la 7° posición no presentó el número de documento, se detalla su nombre.: Cr. Raúl Correa

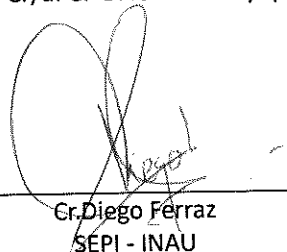
Los contadores que no se puntúan, al convocarlos a la entrevista, por motivos personales renunciaron a la postulación.

De acuerdo a los puntajes obtenidos, se recomienda la contratación del/a Cr/a. CI 3.433.062-7 y que la lista de prelación tenga una duración de 18 meses.

Por el Tribunal de Selección:

  
 Dr. Lujan Gonzalez  
 SEPI-INAU

  
 Cr. Diego Sitjar  
 SEPI-INAU

  
 Cr. Diego Ferraz  
 SEPI-INAU